UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaría de Tránsito y Transporte	N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20261500359613	FECHA RADICADO ORFEO	11/06/2026

Señores:
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL.
Secretaría de Planeación Municipal.

No. Radicado del proyecto en POAI:	26-9-19-001-02733		**BPIN**	202600000000280		**AJUSTE N°**	3
Nombre del proyecto	DESARROLLO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN					**IDENTIFICADOR MGA**	
Programa presupuestal MGA	4599031	**Sector**	45		**Programa**	4599	
Objetivo General del Proyecto	Fortalecer la capacidad técnica, operativa y administrativa de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán						
Información Población	355.347	**Afectada**	355.347		**Objetivo**	355.347	

No. De Certificado de registro y viabilidad a modificar No:		106-0001-2026			
Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	**Ajuste con trámite presupuestal**			X	**Ajuste sin trámite presupuestal**
	Adición		**Traslado**		
	Incorporación		**Reducción**		
	Redistribución interna del presupuesto			X	

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2026			2027			2026			2027		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 15.878.856.456	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 270.465.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 85.200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		-$ 270.465.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 3		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 4		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 5		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 6		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 7		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0		$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	**$ 15.964.056.456**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.031.951.583**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	**$ 15.964.056.456**			**$ 0**			**$ 8.031.951.583**			**$ 0**		
TOTAL AJUSTADO	**$ 15.964.056.456**						**$ 8.031.951.583**					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							**$ 7.932.104.873**					

AJUSTE QUE REQUIERE EL PROYECTO (En este espacio se deben enumerar las modificaciónes que requiere el proyecto. Ejemplo:)	**VIABILIZACIÓN INICIAL / ÚLTIMA VIABILIZACIÓN** (Registrar la información viabilizada inicialmente o del último ajuste)	**INFORMACIÓN AJUSTADA** (Registrar la información ajustada requerida)	**MOTIVACIÓN / JUSTIFICACIÓN DEL AJUSTE SOLICITADO** (Registrar la causa o razón por la que se requiere el ajuste)
			En virtud del Decreto No. 20261000002105 del 10 de junio de 2026, se realiza redistribución del presupuesto por valor de $138.107.520, el cual pretende financiar la actividad 2 del proyecto *"Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial"* bajo el rubro 2.3.2.02.02.006.023 el cual se acredita en la suma mencionada, con el objeto de garantizar la disponibilidad de recursos del insumo *"Proceso contractual para el alquiler de grúas"*, considerando que los costos operacionales requeridos para la prestación de este servicio han presentado incrementos significativos durante la vigencia 2026, así como durante la ejecución del proyecto se ha

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaria de Tránsito y Transporte	Nº DE RADICACIÓN ORFEO:	20261500359613	FECHA RADICADO ORFEO	11/06/2026

1. Realizar redistribución de presupuesto por valor de $138.107.520, conforme Decreto No. 20261000002105 del 10 de junio de 2026 de la siguiente manera: *Se contracredita el rubro 2.3.2.02.02.006.024 con valor de $138.107.520 Pasando a: *Acreditar el rubro 2.3.2.02.02.006.023 con valor de $138.107.520	Valor apropiado inicial rubro 2.3.2.02.02.006.024: $ 240.419.520 Valor apropiado inicial rubro 2.3.2.02.02.006.023: $ 75.500.000	Valor apropiado ajustado rubro 2.3.2.02.02.006.024: $ 102.312.000 Valor apropiado ajustado rubro 2.3.2.02.02.006.023: $ 213.607.520	evidenciado un incremento en la demanda institucional de servicios de grúa, derivado del fortalecimiento de las acciones de control y regulación del tránsito, la atención de siniestros viales, la inmovilización de vehículos por infracciones a las normas de tránsito y las actividades orientadas a la recuperación y preservación del espacio público. En el mismo sentido, este ajuste responde a una evaluación detallada en la ejecución del proyecto, donde se evidenció la posibilidad de redistribuir recursos disponibles conforme las necesidades por atender, lo anterior, de acuerdo con el Catálogo de Clasificación Presupuestal CCPET (versión 7), para las entidades de Orden territorial, el cual establece los objetos del Gasto, se hace necesario realizar traslados de rubro presupuestal con el fin de que los mismos sean coherentes con las actividades descritas en cada proyecto de inversión y teniendo en cuenta los recursos apropiados por la Secretaria de Tránsito y Transporte de Popayán. En consecuencia, el ajuste obedece a la necesidad de armonizar la planeación financiera del proyecto con las condiciones reales del mercado y de ejecución, permitiendo mantener la capacidad institucional para desarrollar las actividades de tránsito y seguridad vial, garantizar la prestación eficiente del servicio público y asegurar el cumplimiento de los objetivos, productos y resultados previstos en la inversión pública aprobada.
2. Incrementar valor del insumo "Proceso contractual para el alquiler de grúas" de la actividad 2 de proyecto denominada "Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial" en la suma de $ 160.000.000 quedando un valor total de $560.000.000	**Insumo:** Proceso contractual para el alquiler de grúas **Valor antes de ajuste:** $400.000.000	**Insumo:** Proceso contractual para el alquiler de grúas **Valor después de ajuste:** $560.000.000	Se requiere incrementar el valor del insumo *"Proceso contractual para el alquiler de grúas"* de la actividad 2 del proyecto, en la suma de $160.000.000 para un valor total $560.000.000, considerando que los costos operacionales requeridos para la prestación de este servicio han presentado incrementos significativos durante la vigencia 2026. Al momento de la formulación del proyecto, las proyecciones presupuestales se estructuraron con base en las condiciones económicas y de mercado disponibles, sin que fuera posible prever de manera precisa las variaciones económicas que se han presentado desde enero de 2026 y que han impactado directamente la estructura de costos de los servicios asociados al alquiler y operación de grúas; entre estos factores se encuentran el incremento del salario mínimo legal vigente, el aumento de los costos de personal operativo y administrativo, el encarecimiento de los combustibles, lubricantes, repuestos, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y demás costos asociados a la operación especializada requerida para la inmovilización y traslado de vehículos. De igual manera, durante la ejecución del proyecto se ha evidenciado un incremento en la demanda institucional de servicios de grúa, derivado del fortalecimiento de las acciones de control y regulación del tránsito, la atención de siniestros viales, la inmovilización de vehículos por infracciones a las normas de tránsito y las actividades orientadas a la recuperación y preservación del espacio público. Estas circunstancias han generado una necesidad superior a la inicialmente proyectada en cuanto a disponibilidad, frecuencia de uso y capacidad operativa de los equipos requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales de la entidad y debe ser tenido en cuenta la poca oferta disponible en el municipio para suplir con la demanda. Esta situación de oferta restringida y aumento de la demanda no pudo ser prevista con suficiente precisión al momento de la estructuración financiera del proyecto, dado que corresponde a dinámicas económicas y de mercado que se consolidaron con posterioridad a su formulación. En consecuencia, el valor inicialmente programado para el insumo resulta insuficiente para atender las necesidades reales identificadas durante la ejecución, haciendo necesario ajustar su asignación presupuestal para garantizar la continuidad del servicio, teniendo en cuenta que el servicio de grúas fortalece los operativos efectuados por los agentes de tránsito en las actividades de inmovilización, operativos vehiculares o despeje de las vías por siniestros viales que se realizan de manera constante en cumplimiento de las funciones del organismo de tránsito, en materia de regulación del tránsito vehicular.
3. Disminuir valor del insumo "Proceso contractual para alquiler de patios" de la actividad 2 de proyecto denominada "Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de tránsito y seguridad vial" en la suma de $160.000.000 quedando un valor total de $140.000.000	**Insumo:** Proceso contractual para alquiler de patios **Valor antes de ajuste:** $300.000.000	**Insumo:** Proceso contractual para alquiler de patios **Valor después de ajuste:** $140.000.000	Se realiza el ajuste del valor del insumo *"Proceso contractual para el alquiler de patios"* disminuyendo la suma de $160.000.000 para un valor total ajustado de $140.000.000, conforme se ha realizado una revisión detallada de la ejecución presupuestaria del proyecto, donde se identificaron saldos no comprometidos en ciertas partidas que no serán utilizados durante el periodo actual debido a eficiencias logradas en la implementación y permite optimizar los recursos apropiados por la secretaria y garantizar los ajustes anteriormente relacionados. Es importante mencionar que este ajuste, no afecta la ejecución de las actividades del proyecto aprobadas.

Población objetivo inicial o anterior	355.347	Adición población objetivo	0	Población objetivo ajustada	355.347

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2026			
ACTIVIDADES INICALES / AJUSTADAS DEL PROYECTO	VALOR ANTERIOR MGA	VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA	VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaria de Tránsito y Transporte			N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20261500359613		FECHA RADICADO ORFEO	11/06/2026					

N°	PRODUCTO MGA (Código y nombre)	ENTREGABLE EDT (Si aplica)	ACTIVIDAD	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	4599031 Servicio de asistencia técnica	Informe de gestión de la Secretaria de Tránsito y transporte Municipal	Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	$ 11.040.506.680	$ 0	$ 0	$ 6.310.032.063		$ 0	$ 6.310.032.063	$ 0	$ 0	$ 4.730.474.617	$ 0	$ 0
2	4599031 Servicio de asistencia técnica	Informe de gestión de la Secretaria de Tránsito y transporte Municipal	Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y tecnológicas que soporten los procesos misionales de	$ 4.923.549.776	$ 0	$ 0	$ 1.721.919.520	$ 0	$ 0	$ 1.721.919.520	$ 0	$ 0	$ 3.201.630.256	$ 0	$ 0
3					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6					$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7								$ 0		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE				$ 15.964.056.456	$ 0	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 0	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 0	$ 0	$ 7.932.104.873	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 15.964.056.456			$ 8.031.951.583			$ 8.031.951.583			$ 7.932.104.873		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2027

ACTIVIDADES INICALES / AJUSTADAS DEL PROYECTO							VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	PRODUCTO MGA(Código y nombre)	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3															
4															
SUBTOTAL FUENTE				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL				$ 0			$ 0			$ 0			$ 0		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO				$ 15.964.056.456			$ 8.031.951.583			$ 8.031.951.583			$ 7.932.104.873		

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2026

FUENTE FINANCIACIÓN	N° Fuente	Producto	Código Rubro	Vr rubro anterior cert	Vr de la modificación	Vr rubro ajustado	saldo
Propios	1271	4599031	2.3.2.01.01.003.07.01.01	$ 800.000.000	$ 0	$ 800.000.000	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.01.003.014	$ 60.000.000	$ 0	$ 60.000.000	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.01.003.015	$ 40.000.000	$ 0	$ 40.000.000	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.01.003.016	$ 50.000.000	$ 0	$ 50.000.000	$ 0
	1271	4599010	2.3.2.02.02.005.012	$ 181.106.399	$ 0	$ 181.106.399	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.02.006.021	$ 256.000.000	$ 0	$ 256.000.000	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.02.006.023	$ 75.500.000	$ 138.107.520	$ 213.607.520	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.02.006.024	$ 240.419.520	-$ 138.107.520	$ 102.312.000	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.02.006.025	$ 0		$ 0	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.02.008.059	$ 6.038.925.664	$ 0	$ 6.038.925.664	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.02.008.063	$ 100.000.000	$ 0	$ 100.000.000	$ 0
	1271	4599010	2.3.2.02.02.008.064	$ 90.000.000		$ 90.000.000	$ 0
	1271	4599031	2.3.2.02.01.004.021	$ 100.000.000		$ 100.000.000	$ 0
						$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS 2026				$ 8.031.951.583	$ 0	$ 8.031.951.583	$ 0

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaría de Tránsito y Transporte			N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20261500359613	FECHA RADICADO ORFEO	11/06/2026	
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	4901	4599031	2.3.2.02.02.009.080	$ 0		$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Invers				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP 2026					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nacion - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL CERTIFICADO					**$ 8.031.951.583**	**$ 0**	**$ 8.031.951.583**	**$ 0**

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2027

FUENTE FINANCIACIÓN		N° Fuente	Producto	Código Rubro	Vr rubro anterior cert	Vr de la modificación	Vr rubro ajustado	saldo
Recursos Propios		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS 2027					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Primera infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Prop Gral Libre Invers	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL SGP 2027					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
Otras fuentes de financiación (Nacion - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL CERTIFICADO					**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					**$ 8.031.951.583**	**$ 0**	**$ 8.031.951.583**	**$ 0**

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

RESUMEN ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PRESENTE AJUSTE

FUENTE/VIGENCIA	2026	2027	TOTAL
VALOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 8.031.951.583	$ 0	$ 8.031.951.583
Municipio recursos propios **presente solicitud**	$ 0	$ 0	$ 0
Municipio SGP **Presente solicitud**	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes **Presente solicitud**	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO PRESENTE AJUSTE	**$ 8.031.951.583**	**$ 0**	**$ 8.031.951.583**

DILIGENCIE CUADRO DE POLÍTICAS TRANSVERSALES Y DE PLAN DE DESARROLLO, ÚNICAMENTE SI EL PROYECTO SUFRE MODIFICACIÓN ENLA INFORMACIÓN INICIALMENTE ESTABLECIDA EN ESTOS. DE LO CONTRARIO, LA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE LA ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDA EN EL PROYECTO ASÍ COMO A LA FOCALIZACIÓN NO SUFRE MODIFICACIÓN ALGUNA A LA VIABILIZADA INICIALMENTE

REGIONALIZACIÓN

PRODUCTO MGA		Uindad de medida	Cantidad	Costo	Beneficiarios
Código	Nombre				
4599031	Servicio de asistencia técnica	Numero	1	$ 8.031.951.583	355.347

UNIDAD ADMINISTRATIVA O DEPENDENCIA SOLICITANTE:	Secretaría de Tránsito y Transporte	N° DE RADICACIÓN ORFEO:	20261500359613	FECHA RADICADO ORFEO	11/06/2026

MODIFICACIÓN A FOCALIZACIÓN (POLÍTICA TRANSVERSAL)

Producto MGA	Actividad Proyecto	Nombre Política transversal seleccionada	Categoría	Subcategoría	Cantidad Población	Valor SGP	Valor Propios	TOTAL
4599031	Fortalecer el talento humano y de los procesos internos de la entidad	Equidad de la mujer	4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	4.1 Desarrollo institucional y transformación cultural	183.371		$ 5.543.385.180	$ 5.543.385.180
	Aumentar la disponibilidad de herramientas técnicas y	Equidad de la mujer	4. Educación y Acceso a Nuevas Tecnologías	4.1 Desarrollo institucional y transformación cultural	183.371		$ 2.491.316.187	$ 2.491.316.187
TOTAL					366.742	$ 0	$ 8.034.701.367	$ 8.034.701.367

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas

El proyecto es CONSISTENTE con las políticas, objetivos, programas y metas del Plan Municipal de Desarrollo vigente y se enmarca dentro del Plan en los siguientes niveles estratégicos:

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO		ALIANZA CON POPAYAN			
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN PDM	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN		
LÍNEA ESTRATÉGICA	3	POPAYÁN CONECTADA E INTEGRADA	100%		
PROGRAMA	3.4	Alianza con una gestión integral y segura de la movilidad	100%		
META O PRODUCTO	NUMERACIÓN PDM	NOMBRE META PRODUCTO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	META PLAN INDICATIVO
MGA	4599031	Servicio de asistencia técnica	Dependencias asistidas téc	Número	1
PDM	3.4.3	Fortalecimiento institucional de la secretaría	Dependencias asistidas téc	Número	1
MGA					
PDM					

DOCUMENTO SOPORTE ACTUALIZADO	SI	NO	N/A
Viabilidad Sectorial	X		
Viabilidad Técnica	X		
Viabilidad de estudios y diseños			X
Cronograma		X	
Presupuesto	X		
Documento técnico del proyecto	X		

Nombre: LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte
Proyectó: Lucero Serna